



1. Información general del proyecto

1.1 Identificación del proyecto

1.1.1 Nombre del proyecto

"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA"

1.1.2 Ubicación

El proyecto se ejecutará en el Centro poblado urbano de Panamá de Arauca del Municipio de Araucanía, Departamento de Arauca. En la urbanización Villa Prado, perteneciente a este centro poblado urbano en las siguientes coordenadas:

inicio 6°49'16,782" N - 71°13'48,211" W, fin 6°49'10,437" N - 71°13'42,954" W.

1.1.3 Fase del proyecto

Fase III Factibilidad

1.1.4 Duración del proyecto

Cuatro (04) meses de etapa precontractual y solicitud de permisos ambientales

Cuatro (04) meses de ejecución del proyecto

Cuatro (04) meses de liquidación bilateral

1.1.5 Alcance

El proyecto denominado "**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA**" contempla la intervención de un tramo vial urbano de 253,29 metros lineales, mediante la construcción de pavimento en concreto hidráulico, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, transitabilidad y seguridad vial de la comunidad, garantizando además una mayor durabilidad y vida útil de la infraestructura.

De manera complementaria, el proyecto incluye la construcción del sistema de alcantarillado pluvial asociado al corredor vial, mediante la implementación de cunetas, canales abiertos y canales cerrados, con el fin de recolectar, conducir y evacuar adecuadamente las aguas lluvias generadas durante las temporadas invernales, mitigando afectaciones por escorrentías superficiales y encharcamientos sobre la vía y las áreas aledañas.

Adicionalmente, se contempla la construcción de una alcantarilla en el inicio del tramo vial, destinada a facilitar el drenaje de las aguas que actualmente se acumulan en el sector contiguo a la parroquia San José de Panamá, permitiendo su conducción hacia el caño ubicado junto a la vía Tame – Arauca, contribuyendo así a la prevención de inundaciones y al adecuado manejo hidráulico del sector.

1.1.6 Costo total del proyecto

MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE.
(\$1.930.472.489,23)

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7
Documento técnico

1.1.7 Financiación del proyecto

Municipio / Distrito	Fuente	Vigencia	Valor
Arauquita	SGR – Asignaciones directas	2026	\$1.949.327.606,52

1.2 Pertinencia y concordancia del proyecto

1.2.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

NOMBRE DEL PLAN	COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA (2022-2026)
PROGRAMA	2402 - Infraestructura red vial regional
TRANSFORMACIÓN	3. Derecho humano a la alimentación
PILAR	02. Acceso Físico a Alimentos
CATALIZADOR	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
COMPONENTE	a. Protocolo de atención prioritaria

1.2.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental

NOMBRE DEL PLAN: PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2024-2027	
SECTOR	Transporte
PILAR ESTRATÉGICO	1. Arauca con productividad y desarrollo económico
EJE ESTRATÉGICO	2. Infraestructura, Vías y Transporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	5. Infraestructura Vial y Transporte

1.2.3 Concordancia con el Plan De Desarrollo Municipal

NOMBRE DEL PLAN: ARAUQUITA SOMOS TODOS 2024 – 2027	
LÍNEA ESTRATÉGICA	SOMOS DESARROLLO SOSTENIBLE CON INNOVACIÓN.
SECTOR	24. Transporte
PROGRAMA	2402 - Infraestructura red vial regional
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Optimizar la conectividad terrestre de nivel tres, revitalizar la red vial urbana y mejorar la educación; fomentando la interconexión entre las comunidades rurales y urbanas.
PRODUCTO	2402114 - Vía urbana mejorada
INDICADOR DE PRODUCTO	240211400 - Vía urbana mejorada
META CUATRENIO	3.328 kilómetros
META DEL PROYECTO	0.253 kilómetros

1.2.4 Información básica de la entidad.

Dirección: Carrera 4 N° 3-13 B. Centro
Teléfono: (7) 88365018 – 8836102 ext. 157 Fax: (7) 8836085
Correo electrónico: contactenos@arauquita-arauca.gov.co
NIT: NIT 892.099.494 – 7
Código DANE: 81065

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de

Arauquita

Distancia de referencia: 95 Km desde Arauca capital del Departamento.

1.2.5 Descripción de la entidad.

Es una entidad territorial de categoría 6, según la Ley 617 de 2000.

EJES ESTRATÉGICOS.

El Plan de desarrollo municipal "Arauquita somos todos 2024–2027" se centra en tres pilares estratégicos clave para fomentar el progreso y el bienestar de su comunidad. Estos pilares buscan fortalecer la atención en salud, impulsar la creación de empresas y alianzas productivas, y promover la responsabilidad hacia las próximas generaciones mediante la sostenibilidad económica y ambiental. Se enfatiza la inversión en programas de reforestación de áreas estratégicas y el conocimiento ambiental del municipio de Arauquita, en el departamento de Arauca.

Este eje estratégico se orienta hacia el desarrollo económico sostenible, la generación de empleo digno y la transformación de materias primas locales. Además, busca mejorar la infraestructura vial para reducir los costos de producción y facilitar el acceso a las zonas productivas del municipio. Asimismo, se promueve la reforestación de las áreas ribereñas de los ríos y los bosques estratégicos para mejorar el entorno ambiental y preservar el hábitat de la fauna local.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. 2024-2027

VISIÓN DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Arauquita, será un territorio con mejor calidad de vida y bienestar, más equitativa e incluyente, impulsado por el sector agropecuario y la agroindustria, reconocido por la excelencia de sus productos, sus servicios diferenciados y sus paisajes con bosques estratégicos recuperados y protegidos. La comunidad será el eje transformador, responsable y comprometido con el desarrollo y el crecimiento económico sostenible, en sinergia con la institucionalidad propenderán por el fortalecimiento de los valores, el respeto por la ley, la eficiencia de los recursos y el cierre de brechas

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal. 2024-2027

1.2.6 Representante legal de la entidad.

LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES

Alcalde Municipal (2024-2027)

1.2.7 Responsable del proyecto.

YOCELIN CALIXTO URREGO

Secretario de Planeación e infraestructura

Email: planeacion@arauquita-arauca.gov.co

1.2.8 Generalidades de la entidad donde se ejecutará el proyecto

1.2.8.1 Ubicación.

El municipio de Arauquita está ubicado en la República de Colombia, hacia el centro–norte del departamento de Arauca; tiene una extensión territorial de, aproximadamente, 3.060 km² y una densidad poblacional de, aproximadamente, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su localización estratégica,

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico

Arauquita es el epicentro de la vía alterna a la Ruta de los Libertadores, que comunica el mar Caribe con el océano Pacífico, desde Caracas (Venezuela), hasta el puerto de Buenaventura. En el territorio Arauquiteño existen 5 resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, El Vigía, La Vorágine, La Ilusión y San José de Ipa o Caño Colorado. El proyecto se realizará en el área urbana del centro poblado panamá de Arauca del municipio de Arauquita.

1.2.8.1 Población.

El municipio de Arauquita cuenta con una población de 53.850 habitantes.

Fuente: Proyecciones de Población 2025 a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE.

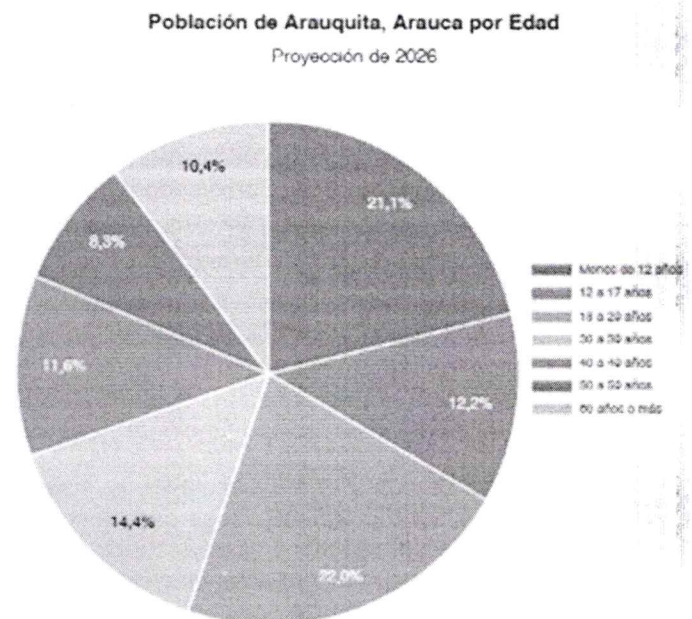
Población de Arauquita por edad y sexo en 2026

La siguiente tabla muestra la población estimada de Arauquita, Arauca, en 2026, desagregada por sexo y grupos quinquenales de edad.

Edades	Mujeres	Hombres	Total	%
Menos de 5 años	2.080	2.254	4.334	8,1%
5 a 9 años	2.375	2.538	4.913	9,1%
10 a 14 años	2.564	2.690	5.254	9,8%
15 a 19 años	2.541	2.600	5.141	9,6%
20 a 24 años	2.443	2.662	5.105	9,5%
25 a 29 años	2.221	2.334	4.555	8,5%
30 a 34 años	2.045	2.041	4.086	7,6%
35 a 39 años	1.820	1.834	3.654	6,8%
40 a 44 años	1.649	1.663	3.312	6,1%
45 a 49 años	1.435	1.489	2.924	5,4%
50 a 54 años	1.151	1.259	2.410	4,5%
55 a 59 años	967	1.106	2.073	3,9%
60 a 64 años	786	962	1.748	3,2%
65 a 69 años	594	805	1.399	2,6%
70 a 74 años	441	591	1.032	1,9%
75 a 79 años	330	403	733	1,4%
80 a 84 años	202	224	426	0,8%
85 a 89 años	93	96	189	0,4%
90 a 94 años	29	29	58	0,1%
95 a 99 años	5	5	10	0,0%
100 años o más	0	0	0	0,0%
Total	25.768	28.082	53.850	

Población de Arauquita por edad en 2026

La siguiente gráfica muestra la población estimada de Arauquita, Arauca, en 2026 agrupada por edades.



Fuente: Proyecciones del DANE para 2026 con base en el censo de 2018

Fuente: Proyecciones de Población 2026 a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, DANE.

Población afectada

1.273 habitantes que residen en el área urbana del centro poblado Panamá de Arauca del municipio de Arauquita

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Fuente: DANE. Proyecciones del DANE para 2026 con base en el Censo 2018

Población objetivo de la intervención

1.273 habitantes que residen en el área urbana del centro poblado Panamá de Arauca del municipio de Arauquita

Fuente: DANE. Proyecciones del DANE para 2026 con base en el Censo 2018

2. Análisis de problemas

2.1 Planteamiento del problema

El centro poblado Panamá de Arauca, jurisdicción del municipio de Arauquita, presenta actualmente importantes deficiencias en materia de infraestructura vial urbana, caracterizadas por la escasa existencia de vías pavimentadas y el predominio de corredores en afirmado que evidencian un deterioro progresivo debido a las condiciones de tránsito, las limitaciones en el manejo de aguas lluvias y la falta de intervenciones integrales de mejoramiento vial.

Esta situación genera condiciones deficientes de movilidad y accesibilidad para la comunidad, afectando el desarrollo urbano y las dinámicas sociales y económicas del territorio. Las condiciones actuales de las vías incrementan los tiempos de desplazamiento, dificultan la circulación vehicular y peatonal y generan mayores costos de operación para los usuarios, especialmente durante temporadas de lluvia, cuando se presentan procesos de encharcamiento, pérdida de material y afectaciones en la transitabilidad.

De igual manera, durante temporadas secas, el tránsito constante sobre superficies en afirmado genera altas concentraciones de material particulado y polvo, afectando directamente a las viviendas y habitantes localizados sobre el corredor vial. Esta situación ocasiona deterioro de las condiciones ambientales y sanitarias del sector, impactando la calidad de vida de la comunidad y aumentando el riesgo de afectaciones respiratorias, especialmente en población infantil y adultos mayores.

El corredor vial objeto de intervención, localizado en la urbanización Villa Prado del centro poblado Panamá de Arauca, presenta actualmente una superficie en afirmado altamente desgastada, con presencia de sobretamaños, irregularidades superficiales y pérdida de material granular, condiciones que reducen significativamente la capacidad funcional y operativa de la vía.

A esta problemática se suma la deficiencia en el sistema de drenaje superficial, ocasionada por la inexistencia de obras hidráulicas adecuadas para la conducción y evacuación de aguas lluvias. Debido a las bajas pendientes del terreno y al inadecuado manejo de las escorrentías superficiales, durante eventos de precipitación se presenta acumulación de agua sobre la vía, saturación del material granular y deterioro acelerado de la estructura existente.

Asimismo, en el tramo final del corredor existe un caño natural que actúa como punto de descarga de las aguas superficiales del sector; sin embargo, actualmente no existen estructuras hidráulicas suficientes que permitan garantizar una evacuación eficiente y controlada de los caudales generados durante temporadas invernales.

Estas condiciones no solo afectan la movilidad y seguridad vial de los usuarios, sino que también limitan los procesos de consolidación urbana y desarrollo del centro poblado, debido a que la ausencia de infraestructura vial adecuada dificulta la conectividad interna, reduce las condiciones de accesibilidad y limita el mejoramiento integral del entorno urbano.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Adicionalmente, las condiciones actuales de la vía afectan directamente a los residentes y predios localizados en el sector de influencia, generando dificultades de acceso, afectaciones en épocas de lluvia y deterioro general de las condiciones urbanísticas del entorno. La ausencia de infraestructura vial adecuada también limita la prestación eficiente de servicios y dificulta el fortalecimiento de procesos de desarrollo territorial en el centro poblado.

En este contexto, se hace necesaria la formulación de una intervención integral que permita mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y drenaje superficial del corredor vial, mediante la construcción de pavimento rígido y obras hidráulicas complementarias que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura urbana y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiaria.

2.2 Árbol de problemas

Limitación en el desarrollo de las actividades económicas, comerciales y de transporte de la comunidad del sector.	Deterioro progresivo de las condiciones de seguridad y calidad de vida de la población del centro poblado.	Efectos indirectos
Generación de encharcamientos e inundaciones sobre la vía y sectores aledaños durante temporadas de lluvia.	Incremento en los tiempos de desplazamiento y dificultades en la transitabilidad vehicular dentro del centro poblado.	Efectos directos
Deficientes condiciones de movilidad vehicular y de drenaje de aguas lluvias en las vías urbanas del centro poblado Panamá de Arauca, municipio de Arauquita.		Problema central
Deficiente infraestructura vial urbana para la circulación vehicular en el centro poblado Panamá de Arauca.	Insuficiencia de sistemas adecuados para la recolección y evacuación de aguas lluvias en el sector intervenido.	Causas directas
Falta de inversión en infraestructura vial y obras de drenaje pluvial en el centro poblado.	Ausencia de obras hidráulicas adecuadas para el manejo y conducción de aguas lluvias.	Causas indirectas

2.3 Magnitud del problema

Para el año 2024, el municipio de Arauquita cuenta con una red vial urbana aproximada de 36,67 km, de los cuales 10,57 km corresponden a pavimento rígido, 5,22 km a pavimento flexible y 0,935 km a vías en adoquín, mientras que cerca de 19,95 km permanecen sin pavimentar. Aunque durante el periodo 2024–2025 se ha logrado la construcción y/o reposición de aproximadamente 1,48 km de vías pavimentadas, el municipio aún presenta un déficit cercano al 50,40 % de vías sin pavimentar en el área urbana

2.4 Antecedentes

El centro poblado Panamá de Arauca, jurisdicción del municipio de Arauquita, ha presentado históricamente limitaciones en materia de infraestructura vial y accesibilidad, situación que ha incidido directamente en las condiciones de movilidad y en el desarrollo urbano del territorio. Estas condiciones han estado asociadas, entre otros factores, a problemáticas de orden público y afectaciones derivadas del conflicto armado, las cuales durante varios años limitaron la ejecución de inversiones y el fortalecimiento de la infraestructura pública en el sector.



El municipio de Arauquita hace parte de los territorios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), definidos para municipios afectados por el conflicto armado, la debilidad institucional y las brechas en infraestructura y acceso a servicios. En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura vial constituye una necesidad prioritaria para contribuir al cierre de brechas y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Actualmente, el centro poblado Panamá de Arauca presenta un bajo porcentaje de vías pavimentadas, predominando corredores en afirmado que evidencian deterioro progresivo, pérdida de material granular y deficiencias en el manejo de aguas lluvias. Estas condiciones generan dificultades de transitabilidad vehicular y peatonal, especialmente durante temporadas de precipitación, cuando se presentan procesos de encharcamiento y saturación de la superficie de rodadura.

A pesar de las dificultades históricas del territorio, la comunidad del centro poblado ha mantenido procesos organizativos encaminados a promover iniciativas de mejoramiento urbano y fortalecimiento de la infraestructura vial. Mediante solicitudes y procesos de gestión adelantados ante el Concejo Municipal y la Administración Municipal, se logró priorizar la intervención del corredor vial localizado en la urbanización Villa Prado del centro poblado Panamá de Arauca.

Como resultado de estos procesos de articulación institucional y comunitaria, durante la vigencia 2025 se consolidaron los acuerdos necesarios para adelantar la intervención de 0.25329 km de vía urbana contemplados dentro del presente proyecto, en concordancia con las metas establecidas en la matriz de inversión del municipio de Arauquita, aprobada por el Concejo Municipal, la cual contempla avanzar en la pavimentación de 3.328 km de vías urbanas durante el periodo de gobierno.

El corredor objeto de intervención inicia en la abscisa K0+000, coordenadas 6°49'16.869"N - 71°13'48.233"O, y finaliza en la abscisa K0+253.29, coordenadas 6°49'10.558"N - 71°13'42.935"O. Actualmente, la vía presenta deterioro generalizado de la superficie en afirmado, presencia de sobretamaños, irregularidades superficiales y deficiencias hidráulicas asociadas a la inexistencia de un sistema adecuado de drenaje superficial.

Asimismo, las limitaciones en el manejo de escorrentías generan acumulación de agua sobre la vía, saturación del material granular y pérdida progresiva de la capacidad funcional del corredor. Esta situación se ve agravada por la presencia de un caño natural en el tramo final del sector, el cual actúa como punto de descarga de las aguas superficiales, sin que actualmente existan obras hidráulicas suficientes para garantizar una conducción eficiente y controlada.

En atención a esta problemática, la Secretaría de Planeación e Infraestructura identificó la necesidad de formular una intervención integral que contemple la construcción de pavimento rígido, obras de drenaje longitudinal y una estructura de drenaje transversal, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y evacuación de aguas lluvias en el sector.

En consecuencia, surge la necesidad de formular el proyecto denominado **“PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”**, orientado al mejoramiento integral de la infraestructura vial y al fortalecimiento de las condiciones de conectividad y desarrollo urbano del territorio.

2.5 Diagnóstico de la situación actual de la situación existente con respecto al problema

Con el fin de conocer las condiciones reales del corredor vial proyectado para intervención, se realizó una visita técnica sobre la vía ubicada en la urbanización Villa Prado del centro poblado Panamá de Arauca, en el municipio de Arauquita. Durante el recorrido se efectuó una inspección visual del estado

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

de la vía, las condiciones del drenaje, el comportamiento de las aguas lluvias y las características generales del entorno urbano.

Actualmente, el tramo corresponde a una vía en afirmado que presenta un notable nivel de desgaste y deterioro superficial. A lo largo del corredor se evidencian irregularidades en la rasante, pérdida de material granular, presencia de sobretamaños y sectores con deformaciones ocasionadas por el tránsito y la acción permanente del agua sobre la superficie. Estas condiciones afectan la comodidad y seguridad de la circulación, especialmente durante temporadas de invierno, cuando el material de la vía pierde estabilidad y se generan zonas con barro y acumulación de agua.

Uno de los aspectos más relevantes identificados durante la inspección corresponde al manejo inadecuado de las aguas lluvias. Debido a las bajas pendientes del terreno y a la ausencia de infraestructura hidráulica suficiente, el agua escurre libremente sobre la vía, generando erosión superficial y deterioro progresivo del afirmado. En algunos sectores, los mismos habitantes han construido pequeños canales en tierra y pasos provisionales para intentar conducir las escorrentías hacia un caño cercano, evidenciando la necesidad urgente de implementar soluciones técnicas que permitan controlar adecuadamente el drenaje del corredor.

Las condiciones actuales también generan afectaciones directas sobre la comunidad residente. Durante épocas secas, el tránsito constante de motocicletas, motocarros y vehículos livianos produce grandes cantidades de polvo y material particulado, afectando las viviendas ubicadas sobre la vía y deteriorando las condiciones de habitabilidad del sector. Por el contrario, en temporadas de lluvia la presencia de barro y zonas blandas dificulta el acceso vehicular y peatonal, limitando la movilidad cotidiana de los habitantes.

Durante el recorrido técnico se logró establecer que las redes de acueducto y alcantarillado sanitario existentes en la urbanización presentan condiciones funcionales aceptables y, según lo manifestado por la comunidad, fueron construidas adecuadamente durante el desarrollo inicial del sector. En consecuencia, no se evidencian problemáticas relevantes asociadas a rebosamientos o fallas estructurales que hagan necesaria su reposición dentro del alcance actual del proyecto.

En relación con el espacio público, se identificó que el corredor no cuenta con infraestructura peatonal formal ni elementos de urbanismo complementario. Si bien el proyecto no contempla construcción de andenes, se evidencia la necesidad de mejorar las condiciones generales de organización y funcionalidad del entorno vial, especialmente en lo relacionado con drenaje superficial y delimitación de la calzada mediante sardineles.

Otro aspecto importante corresponde a la función estratégica que cumple la vía dentro del centro poblado, debido a que sirve como conexión hacia una vía secundaria que posteriormente comunica con el corredor regional Tame – Cravo Norte. Esta condición convierte al tramo en un eje importante para la movilidad interna y accesibilidad de la comunidad.

En términos generales, el diagnóstico realizado evidencia que las principales problemáticas del sector se encuentran asociadas al deterioro de la vía en afirmado y a la falta de infraestructura adecuada para el manejo de aguas lluvias. Estas condiciones afectan la movilidad, generan impactos sobre el entorno urbano y limitan el desarrollo adecuado de la urbanización Villa Prado.

Por lo anterior, se considera necesaria la ejecución de una intervención integral orientada a la construcción de pavimento rígido y obras complementarias de drenaje, con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad, optimizar el manejo hidráulico del corredor y contribuir al fortalecimiento urbano del centro poblado Panamá de Arauca.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico

A continuación, se relacionará un registro fotográfico de la vía objeto de estudio:

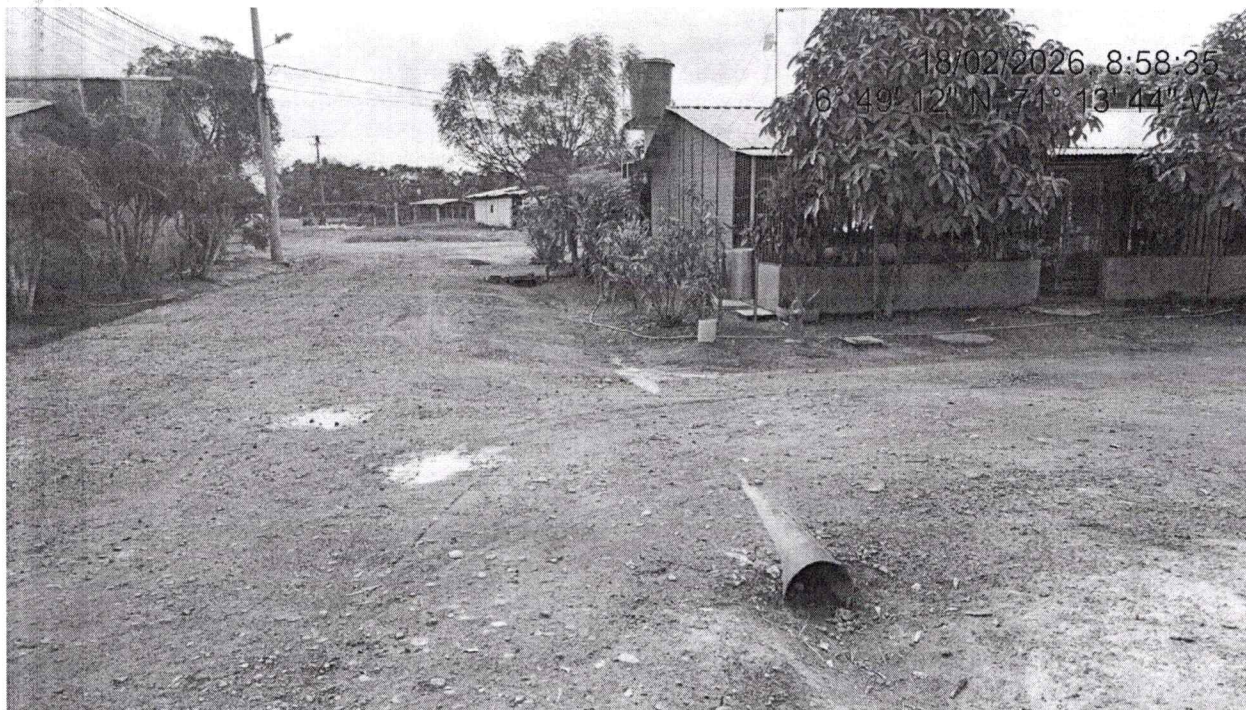


Imagen 1. Elaboración Propia



Imagen 2. Elaboración Propia

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico



Imagen 3. Elaboración Propia

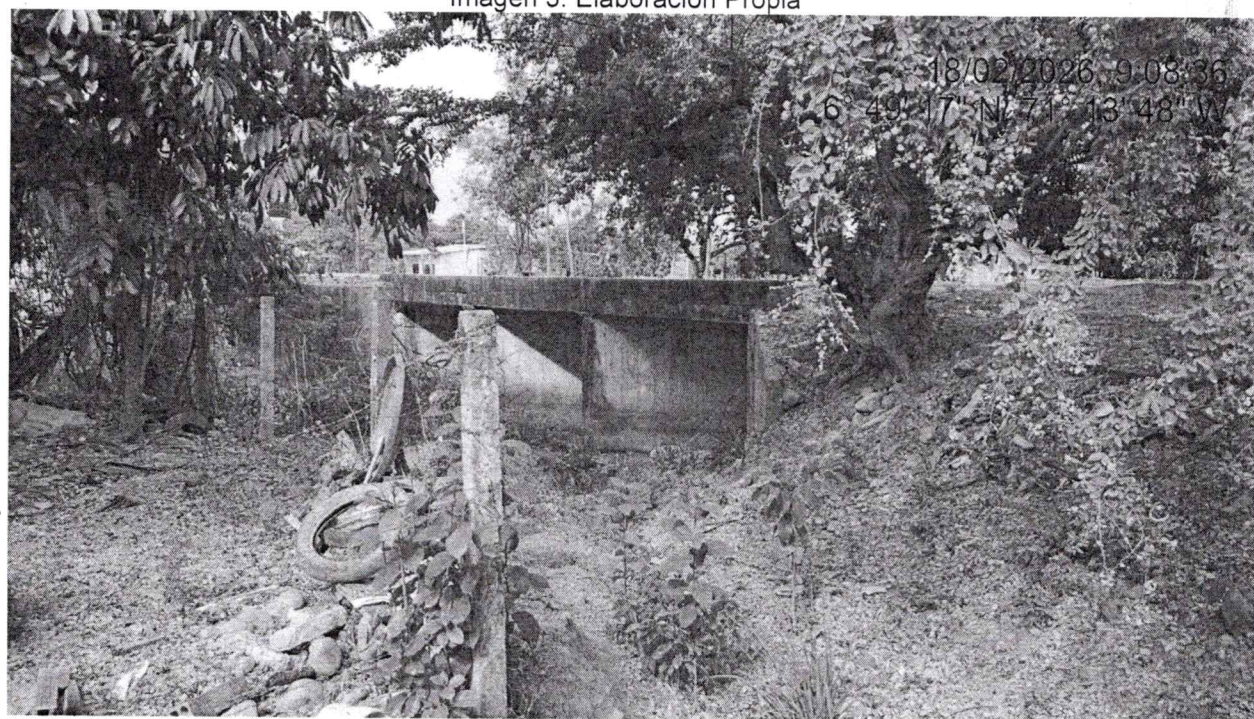


Imagen 4. Elaboración Propia

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico

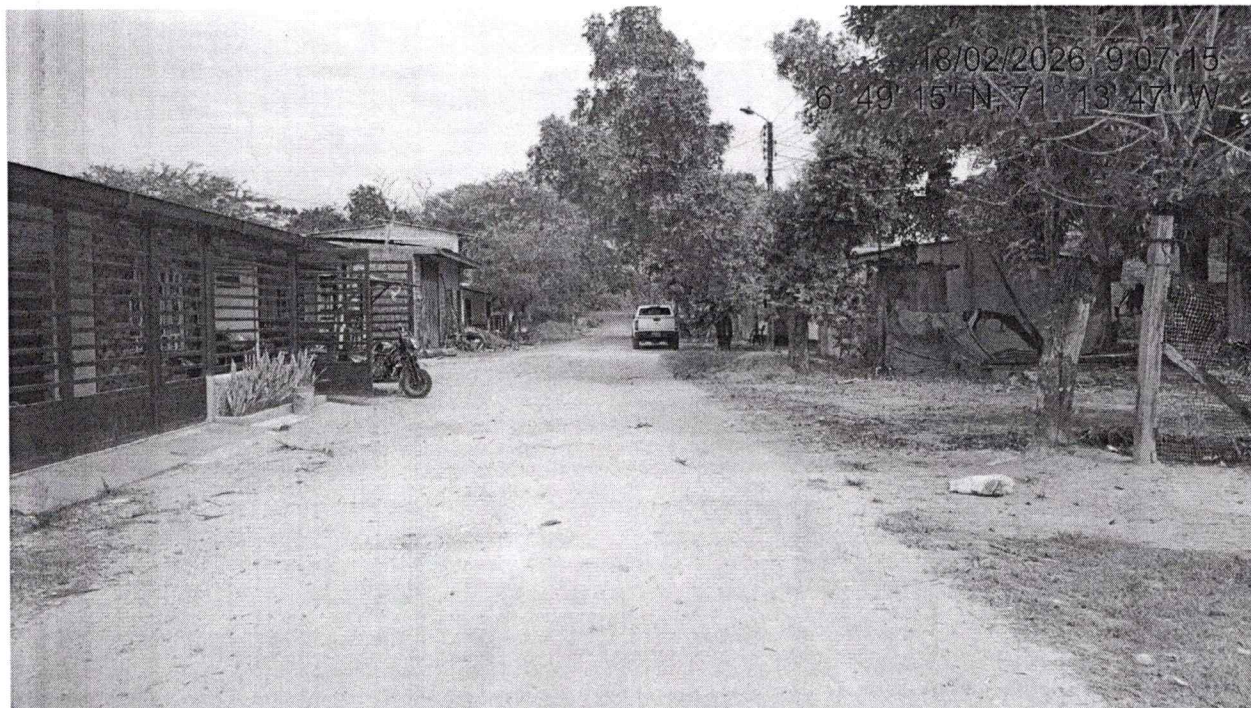


Imagen 5. Elaboración Propia



Imagen 6. Elaboración Propia

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico



Imagen 7. Elaboración Propia

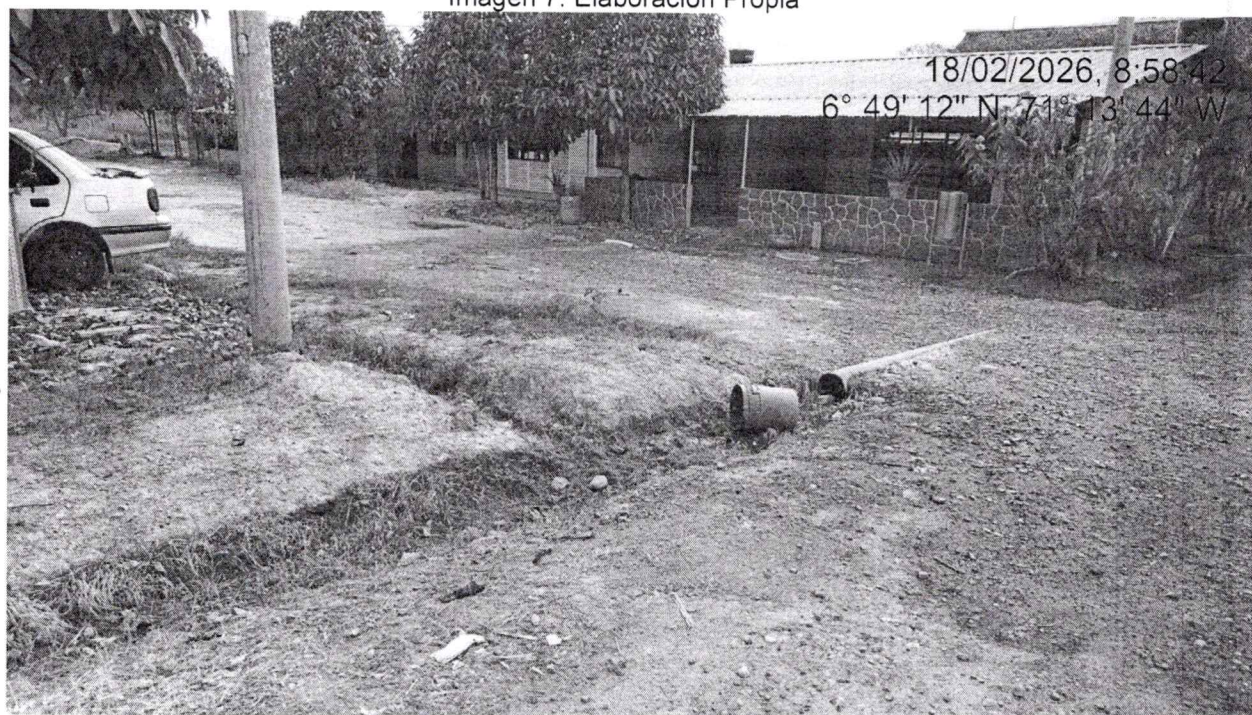


Imagen 8. Elaboración Propia

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

2.6 Justificación del proyecto

Argumentos técnicos: La intervención del corredor vial proyectado en la urbanización Villa Prado del centro poblado Panamá de Arauca se fundamenta en la necesidad de mejorar las condiciones actuales de movilidad, transitabilidad y manejo de aguas lluvias en un sector que actualmente presenta una infraestructura vial insuficiente y condiciones deficientes de funcionamiento.

En la actualidad, el tramo objeto de intervención corresponde a una vía en afirmado que presenta desgaste generalizado de la superficie, pérdida de material granular, presencia de sobretamaños e irregularidades que afectan las condiciones de circulación vehicular y peatonal, especialmente durante temporadas de lluvia. Asimismo, debido a las bajas pendientes del terreno y a la inexistencia de un sistema formal de drenaje superficial, se generan acumulaciones de agua sobre la vía, ocasionando saturación del material granular, formación de barro y deterioro progresivo de la estructura existente.

Durante las visitas técnicas realizadas en campo se evidenció que la comunidad ha tenido que implementar soluciones artesanales para el manejo de las aguas lluvias mediante excavaciones en tierra y pasos hidráulicos improvisados, situación que refleja la necesidad de construir infraestructura hidráulica adecuada que permita conducir de manera controlada las escorrentías superficiales y garantizar la durabilidad de la intervención proyectada.

De igual manera, durante temporadas secas se presenta generación de polvo y material particulado debido al estado actual de la vía en afirmado, afectando directamente las viviendas localizadas sobre el corredor y deteriorando las condiciones ambientales y de habitabilidad del sector.

La solución planteada contempla la construcción de pavimento rígido y obras complementarias de drenaje superficial, incluyendo cunetas, canales y una estructura hidráulica transversal, las cuales permitirán mejorar las condiciones funcionales de la vía, optimizar el manejo hidráulico del corredor y reducir las afectaciones actualmente presentes sobre la comunidad.

Asimismo, la intervención responde a criterios técnicos establecidos en la normatividad aplicable para infraestructura vial urbana y drenaje superficial, garantizando que las obras proyectadas cumplan con condiciones adecuadas de funcionalidad, estabilidad y vida útil.

Argumentos jurídicos: Desde el punto de vista jurídico, la intervención encuentra sustento en la Constitución Política de Colombia, particularmente en sus artículos 2, 24, 311 y 365, los cuales establecen como responsabilidad del Estado garantizar el bienestar general, promover el desarrollo territorial, asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos y garantizar el derecho a la libre circulación de los ciudadanos.

En este sentido, las deficiencias actuales de la infraestructura vial y del sistema de drenaje superficial afectan las condiciones de movilidad, accesibilidad y transitabilidad dentro del centro poblado Panamá de Arauca, limitando el adecuado desplazamiento de la población y generando afectaciones sobre las condiciones urbanas y ambientales del sector.

Asimismo, la Ley 105 de 1993 establece que la infraestructura de transporte constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico y social del territorio, mientras que la Ley 1551 de 2012 faculta a los municipios para promover y ejecutar proyectos de infraestructura vial y mejoramiento urbano dentro de su jurisdicción.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Por su parte, la Ley 1682 de 2013 (Ley de Infraestructura) promueve el fortalecimiento de la infraestructura de transporte como mecanismo para mejorar las condiciones de conectividad, competitividad y desarrollo regional.

De igual manera, el proyecto contempla obras orientadas al manejo adecuado de aguas lluvias mediante estructuras de drenaje superficial, las cuales deberán desarrollarse conforme a las disposiciones técnicas aplicables y a los lineamientos establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, en lo relacionado con manejo hidráulico y conducción de escorrentías superficiales.

La intervención propuesta también se encuentra en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y la matriz de inversión del municipio de Arauquita, las cuales priorizan el mejoramiento de la infraestructura vial urbana y el fortalecimiento de las condiciones de movilidad y conectividad en el centro poblado Panamá de Arauca.

En este marco, la pavimentación del corredor vial y la construcción de obras complementarias de drenaje se configuran como una actuación técnica, administrativa y jurídicamente procedente, orientada al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, desarrollo urbano y calidad de vida de la comunidad beneficiaria.

Argumentos económicos: Desde el enfoque económico, la pavimentación del corredor vial constituye el eje central de la intervención, en la medida en que permitirá mejorar significativamente las condiciones de movilidad, reducir los costos de operación vehicular y optimizar los tiempos de desplazamiento de los usuarios. Actualmente, el mal estado de la vía genera mayores gastos en mantenimiento de motocicletas, motocarros y vehículos livianos, incremento en el consumo de combustible y dificultades de acceso, especialmente durante temporadas de lluvia.

La intervención adquiere además una importancia estratégica debido a que el corredor vial funciona como vía de conexión con una vía secundaria que conduce hacia el corredor regional Tame – Cravo Norte, facilitando la movilidad interna del centro poblado y el acceso de la comunidad hacia otros sectores del municipio. En este sentido, el mejoramiento de la infraestructura vial permitirá fortalecer las condiciones de conectividad y accesibilidad del sector, contribuyendo al desarrollo urbano y funcional de la urbanización Villa Prado.

De igual manera, la intervención permitirá reducir la necesidad de mantenimientos recurrentes sobre la vía existente en afirmado, optimizando el uso de los recursos públicos y disminuyendo costos futuros asociados al deterioro progresivo del corredor vial.

En este contexto, la inversión propuesta no solo representa una mejora en la infraestructura vial existente, sino también una estrategia orientada al fortalecimiento de la conectividad, el desarrollo urbano y la valorización del centro poblado Panamá de Arauca, generando beneficios económicos y sociales para la comunidad beneficiaria.

Argumentos ambientales: Desde el componente ambiental, el proyecto contribuirá al mejoramiento de las condiciones del entorno urbano mediante la reducción de las afectaciones actualmente generadas por el mal manejo de aguas lluvias y el estado de la vía en afirmado.

En la actualidad, durante temporadas de precipitación se presentan procesos de erosión superficial, arrastre de material y formación de zonas encharcadas, afectando la estabilidad del corredor vial y las condiciones de circulación. Asimismo, las escorrentías superficiales son conducidas de manera



Alcaldía de
Arauquita

improvisada por la comunidad, sin infraestructura hidráulica técnicamente adecuada, lo que incrementa el deterioro del terreno y dificulta el control del flujo de agua sobre el sector.

De igual manera, en épocas secas se genera dispersión de polvo y material particulado debido al tránsito vehicular sobre la superficie granular existente, situación que afecta las viviendas localizadas sobre el corredor y deteriora las condiciones ambientales y de habitabilidad de la urbanización Villa Prado.

La construcción de pavimento rígido y obras de drenaje permitirá mejorar el control hidráulico del sector, reducir la erosión y conducir adecuadamente las aguas lluvias hacia los puntos de descarga previstos, disminuyendo las afectaciones sobre la vía y el entorno urbano.

Asimismo, la intervención favorecerá procesos de consolidación y ordenamiento urbano dentro del centro poblado Panamá de Arauca, promoviendo mejores condiciones de saneamiento, organización del espacio y sostenibilidad de la infraestructura proyectada.

En este sentido, el proyecto se desarrolla bajo criterios de sostenibilidad y manejo adecuado del entorno, en concordancia con los principios ambientales establecidos en la Ley 99 de 1993.

Argumentos sociales: La intervención propuesta representa una oportunidad para fortalecer las condiciones de integración y desarrollo del centro poblado Panamá de Arauca, teniendo en cuenta que la infraestructura vial constituye uno de los principales elementos para consolidar procesos de crecimiento urbano y mejorar la calidad de vida de la población.

Actualmente, la urbanización Villa Prado presenta limitaciones asociadas a la baja cobertura de vías pavimentadas, situación que históricamente ha dificultado la conectividad interna, el acceso eficiente a diferentes sectores del centro poblado y la consolidación ordenada del territorio. Estas condiciones generan percepción de rezago urbano y limitan el aprovechamiento adecuado del espacio público y residencial.

La ejecución del proyecto permitirá transformar las condiciones físicas del entorno, generando un corredor más funcional, organizado y acorde con las necesidades actuales de la comunidad. Asimismo, la pavimentación contribuirá a mejorar la imagen urbana del sector, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los habitantes y promoviendo condiciones más favorables para el desarrollo social y comunitario.

De igual manera, el mejoramiento de la vía facilitará la movilidad cotidiana de estudiantes, trabajadores, adultos mayores y demás habitantes del sector, especialmente durante temporadas de invierno, cuando las condiciones actuales dificultan el desplazamiento y reducen la accesibilidad hacia las viviendas.

Otro aspecto relevante corresponde a las afectaciones que actualmente genera el material de afirmado sobre las viviendas y la comunidad. La dispersión de polvo durante épocas secas impacta las condiciones de limpieza, confort y bienestar de las familias residentes, mientras que en invierno la formación de barro deteriora las condiciones de circulación y habitabilidad del entorno.

En este contexto, la intervención no solo busca mejorar una infraestructura vial, sino también contribuir al fortalecimiento de las condiciones de dignidad, integración social y desarrollo urbano del centro poblado Panamá de Arauca, favoreciendo espacios más adecuados para la convivencia y el bienestar colectivo.



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico

3. Población afectada y población objetivo

3.1 Número de personas afectadas

1.273 habitantes que residen en el área urbana del centro poblado Panamá de Arauca del municipio de Arauquita

Fuente: DANE. Proyecciones del DANE para 2026 con base en el Censo 2018

3.2 Número de personas beneficiadas

1.273 habitantes que residen en el área urbana del centro poblado Panamá de Arauca del municipio de Arauquita

Fuente: DANE. Proyecciones del DANE para 2026 con base en el Censo 2018

3.3 Ubicación

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Específica
Orinoquia	Arauca	Arauquita	Urbano	N/A	Área urbana del centro poblado Panamá de Arauca del municipio de Arauquita en la urbanización villa prado, coordenadas: inicio 6°49'16,782" N - 71°13'48,211" W, fin 6°49'10,437" N - 71°13'42,954" W.

3.4 Características demográficas de la población

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Género	Hombre	658	DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 Proyección 2026
Género	Mujer	615	DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018 Proyección 2026

3.5 Identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Municipio de Arauquita	Cooperante	Que la población y se beneficien con una mejor infraestructura vial.	Asignación de recursos financieros y logísticos para la implementación del proyecto. Supervisar el progreso del proyecto

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES EXPECTATIVAS	O CONTRIBUCIÓN GESTIÓN
				para asegurarse que se cumplan con los objetivos establecidos.
Otros	Comunidad	Beneficiario	Que se mejore y la infraestructura vial urbana a través de la pavimentación e incremento en la periodicidad y calidad de los mantenimientos, lo cual impacta positivamente en la movilidad de este corredor vial.	Acompañamiento en los distintos procesos de participación ciudadana que permitan la gestión de recursos para avanzar en el mejoramiento de la malla vial urbana del municipio.
Otros	Veedores	Beneficiario	Control en la ejecución de las actividades.	Conformación de veedurías para ejercer control en la ejecución de proyectos de inversión pública.

3.6 Análisis de los participantes

En el marco de las jornadas de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2027, la problemática del mal estado de las vías que se encuentran pavimentadas fue expuesta de manera generalizada por representantes de la comunidad del área urbana de Arauquita, quedando priorizada como una de las necesidades que debe atender el actual gobierno; por esta razón en el PDM 2024-2027, en sector Transporte se creó el programa "INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL", a través del cual se proyecta intervenir 3,328 kilómetros (3.328 metros lineales) de vías urbanas con la pavimentadas.

Además de lo anterior, con la comunidad del del área urbana del municipio de Arauquita el día 18 de Febrero de 2026, se realizó una jornada de concertación con delegados de la JAC y de habitantes de la zona, donde se les dio a conocer el alcance del proyecto, las actividades a desarrollar, el presupuesto y la duración de su ejecución; allí se recogieron sugerencias y recomendaciones de los participantes a tener en cuenta en la etapa de formulación del proyecto y durante su ejecución.

4. Análisis de objetivos

4.1 Árbol de objetivos

A continuación, se presenta el árbol de objetivos a partir del árbol problema convirtiendo las causas en los medios o formas mediante las cuales se va a abordar la problemática, y los efectos en los fines que se pretender alcanzar con la intervención.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Araucanía

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Documento técnico

Incremento en la calidad de vida de la población del centro poblado Panamá de Arauca.	Fortalecimiento del desarrollo social y económico del sector, mediante mejores condiciones de accesibilidad y funcionamiento urbano.	Fines indirectos
Mejora de las condiciones de movilidad y transitabilidad vehicular en el centro poblado Panamá de Arauca.	Adecuado manejo y evacuación de las aguas lluvias en el área de intervención, reduciendo encharcamientos e inundaciones.	Fines directos
Mejorar la movilidad vehicular y el drenaje pluvial en el centro poblado Panamá de Arauca mediante la pavimentación en concreto hidráulico y obras complementarias de drenaje.		Objetivo general
Construir el pavimento en concreto hidráulico del tramo vial definido en el centro poblado Panamá de Arauca, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial.	Implementar obras complementarias de drenaje pluvial mediante cunetas, canales y alcantarillas, que permitan la adecuada evacuación de las aguas lluvias en el área de intervención.	Objetivos específicos
Ejecución de obras de pavimentación en concreto hidráulico sobre el tramo vial priorizado en el centro poblado Panamá de Arauca.	Implementación de un sistema de drenaje pluvial mediante la construcción de cunetas, canales y alcantarillas para la adecuada evacuación de aguas lluvias.	Medios

4.1.1 Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Descripción	Fuente de verificación
240211400 - Vía urbana mejorada	Medido a través de: kilómetros Meta: 0.253 Tipo de fuente: Documento oficial	Informe de ejecución del supervisor o interventor del Municipio

4.2 Objetivos específicos

- Construir el pavimento en concreto hidráulico del tramo vial definido en el centro poblado Panamá de Arauca, garantizando condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial.
- Implementar obras complementarias de drenaje pluvial mediante cunetas, canales y alcantarillas, que permitan la adecuada evacuación de las aguas lluvias en el área de intervención.

4.3 Metas asociadas

Objetivo	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
Optimizar la conectividad terrestre de nivel tres, revitalizar la red vial urbana y mejorar la educación; fomentando la interconexión entre las comunidades rurales y urbanas.	2402114 - Vía urbana mejorada	240211400 - Vía urbana mejorada	Kilómetros	0.253

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

5. Alternativas de solución

5.1 Nombre de la alternativa

Alternativa 1: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"

La presente alternativa de intervención contempla la pavimentación de 0,253 kilómetros (253,29 metros lineales) de vía urbana mediante la construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico, con el objetivo de mejorar de manera integral las condiciones de movilidad vehicular, conectividad interna y accesibilidad del centro poblado de Panamá de Arauca. Esta intervención busca además optimizar la transitabilidad de la población, reducir tiempos de desplazamiento y garantizar una infraestructura vial con mayor capacidad estructural y durabilidad frente a las condiciones climáticas de la zona.

La solución planteada incorpora un enfoque técnico integral que articula obras civiles, hidráulicas, de seguridad vial, gestión ambiental y manejo del tránsito, en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la normativa colombiana vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial urbana. De esta manera, se garantiza que la intervención no solo atienda la necesidad de movilidad, sino que también asegure condiciones de sostenibilidad, funcionalidad y seguridad durante su vida útil.

Capítulo 1. Pavimento en concreto rígido

Este componente comprende la preparación y adecuación de la subrasante existente, incluyendo las actividades de excavación, conformación y nivelación del terreno para asegurar condiciones óptimas de soporte estructural. Posteriormente, se ejecuta el mejoramiento de la estructura de soporte mediante la colocación de material seleccionado, subbase granular y la instalación de geotextil como elemento de separación y refuerzo, garantizando la estabilidad y durabilidad del sistema vial.

Finalmente, se construirá una losa de concreto hidráulico con un espesor de 0,17 m, diseñada para soportar las cargas vehiculares previstas en el sector. El componente incluye además la instalación de elementos complementarios del pavimento tales como dovelas de transferencia de carga, acero de refuerzo, formaleas, conformación de juntas longitudinales y transversales, sellado de juntas y la respectiva señalización vial horizontal y vertical, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y operación.

Capítulo 2. Obras de drenaje

Este componente contempla la construcción de obras hidráulicas destinadas a garantizar la adecuada captación, conducción y evacuación de las aguas lluvias dentro del área de intervención, reduciendo riesgos de encharcamiento e inundación sobre la vía y zonas aledañas.

Se incluye la construcción de una alcantarilla en tubería PVC de 36 pulgadas, diseñada conforme a especificaciones estructurales en concreto de 4000 PSI, incluyendo la ejecución de cabezales de entrada y salida, placa de fondo, protección hidráulica y el correspondiente acero de refuerzo, asegurando su estabilidad estructural y funcionalidad hidráulica.

De igual forma, se implementará un sistema integral de drenaje superficial compuesto por cunetas, canales abiertos y canales cerrados, así como estructuras de recolección como cajas de inspección y conducción. Este sistema se complementa con tuberías de diferentes diámetros (10, 12, 16 y 27

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauca

pulgadas), garantizando la continuidad hidráulica y la eficiente evacuación de las aguas lluvias hacia los puntos de descarga definidos en los diseños.

Capítulo 3. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

Este componente corresponde a la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), el cual establece las medidas de manejo, prevención, mitigación, corrección y compensación ambiental requeridas durante la ejecución del proyecto.

Su aplicación tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA. Dentro de este componente se contemplan actividades relacionadas con el manejo de residuos de construcción y demolición, control de emisiones, protección de fuentes hídricas, manejo de material sobrante y control de impactos sobre el entorno.

Capítulo 4. Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Este componente comprende la formulación e implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual tiene como objetivo garantizar la continuidad y seguridad del flujo vehicular y peatonal durante la ejecución de las obras.

El PMT incluye la señalización temporal de la zona de intervención, la implementación de desvíos vehiculares cuando sea necesario, la instalación de dispositivos de control de tráfico, así como la gestión de medidas de seguridad vial para usuarios, trabajadores y comunidad en general. Todo ello con el fin de minimizar afectaciones a la movilidad existente y garantizar el desarrollo seguro y ordenado de las actividades constructivas.

Alternativa 2: “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA MALLA VIAL URBANA DEL CENTRO POBLADO PANAMÁ DE ARAUCA MEDIANTE PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA DE MÚLTIPLES VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”

La presente alternativa plantea la intervención integral de la malla vial urbana del centro poblado Panamá de Arauca, mediante la pavimentación progresiva de un conjunto amplio de vías urbanas priorizadas, con el objetivo de mejorar de manera generalizada las condiciones de movilidad, conectividad y accesibilidad en todo el perímetro urbano del centro poblado. Esta alternativa implica una cobertura significativamente mayor respecto a la alternativa principal, al considerar la intervención de varios tramos viales adicionales, lo cual conlleva un incremento sustancial en el alcance físico del proyecto.

Desde el punto de vista técnico y operativo, esta alternativa contempla la ejecución de obras de pavimentación en concreto rígido en múltiples corredores viales, incluyendo actividades de mejoramiento de subrasante, conformación de estructura de pavimento, instalación de subbase granular y losa de concreto hidráulico. Asimismo, incorpora la construcción de obras complementarias de drenaje pluvial, señalización vial y medidas de seguridad, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad y durabilidad en toda la red intervenida.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro

Teléfonos: (7) 8836085- 8836102

Fax: (7) 8836985-8836102

planeacion@arauquita-arauca.gov.co

www.arauquita-arauca.gov.co

Código postal: 816010



Alcaldía de
Araucanía

No obstante, la implementación de esta alternativa requiere una mayor inversión de recursos económicos, técnicos y logísticos, debido al incremento considerable en la longitud total de vías a intervenir, así como a la necesidad de mayores volúmenes de materiales, equipos, mano de obra y tiempos de ejecución. Esto implica una complejidad significativamente superior en términos de planificación, gestión contractual y disponibilidad presupuestal.

Adicionalmente, el alcance ampliado de esta alternativa demanda una mayor gestión predial, mayor afectación temporal de la movilidad urbana y una ejecución por etapas más extensa, lo que podría generar impactos operativos y administrativos más altos en comparación con soluciones de intervención focalizada.

En este sentido, aunque la alternativa 2 representa una solución de mayor cobertura y alcance urbano, su implementación resulta menos eficiente en términos de costo-beneficio y viabilidad inmediata, razón por la cual no es la opción priorizada dentro del presente estudio frente a la alternativa de intervención puntual seleccionada.

5.2 Nombre de la alternativa seleccionada

Alternativa 1: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA"

5.3 Año de inicio

2026

5.4 Año final

2027

5.5 Descripción de la alternativa

Se elige Alternativa 1: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL CENTRO POBLADO DE PANAMÁ DE ARAUCA DEL MUNICIPIO DE ARAUCUITA" la opción más viable por su efectividad a largo plazo.

COMPONENTE N°1 PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO

COMPONENTE N°2 OBRAS DE DRENAJE

COMPONENTE N°3 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

COMPONENTE N°4 IMPLEMENTACION PMT

COMPONENTE N°5 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA

COMPONENTE N°6 PERMISOS AMBIENTALES

5.6 Estudio de necesidades

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 – 7

Documento técnico

Bien o Servicio	Unidad de medida	Descripción	Descripción de la demanda	Año inicial histórico	Año final histórico
Vía urbana mejorada	Kilómetros	mejoramiento de vías urbanas en el Municipio de Arauquita departamento de Arauca	<u>La oferta</u> calculada como los kilómetros de vías que se van a mejorar en el presente proyecto <u>la demanda</u> calculada como los kilómetros de vías urbana como meta del cuatrienio que se desean mejorar	2025	2027

Se diligencia la siguiente matriz desde el año en el que se identificó el déficit de vías sin pavimentar del municipio de Arauquita.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0.000	3.328	-3.328
2025	0.120	3.328	-3.208
2026	0.253	-3.208	-2.955

5.7 Localización

5.7.1 Localización exacta del proyecto

El proyecto se desarrollará en el área urbana del centro poblado urbano de Panamá de Arauca, en el barrio de Villa de Prado, pertenecientes al municipio de Arauquita al occidente del departamento de Arauca, en las siguientes coordenadas:

COORDENADAS Gauss–Krüger (MAGNA-SIRGAS / Colombia Este — EPSG:3117)				
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIPCION
1	1.246.069,336	983.137,517	144,59	GPS-1
COORDENADAS GPS GOOGLE EARTH				
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIPCION
1	6°49'16,782" N	71°13'48,211" W	144,59	GPS-1

COORDENADAS Gauss–Krüger (MAGNA-SIRGAS / Colombia Este — EPSG:3117)				
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIPCION
2	1.245.874,369	983.298,871	142,18	GPS-2
COORDENADAS GPS GOOGLE EARTH				
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIPCION

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

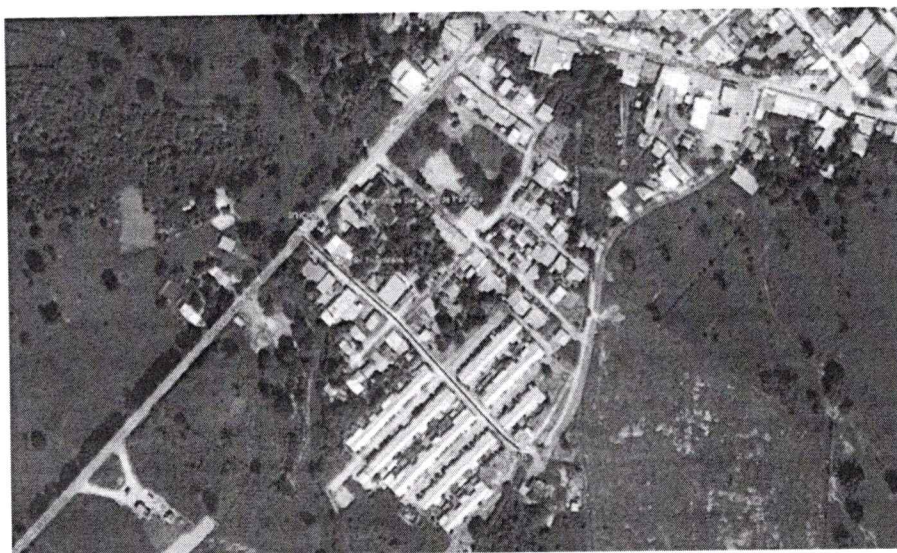
2

6°49'10,437" N

71°13'42,954" W

156.68

GPS-2



Fuente: Google Earth

5.7.2 Factores que determinan la localización

1. Aspectos administrativos y políticos
2. Cercanía a la población objetivo
3. Disponibilidad y costo de mano de obra
4. Factores ambientales
5. Medios y costos de transporte
6. Cercanía de fuentes de abastecimiento
7. Otros

5.8 Estudios requeridos

Estudio	Se requiere
Permiso Ambiental	Si
Diagnóstico ambiental	No
Plan de manejo ambiental	Si
Otros permisos ambientales	Si

5.9 Análisis de riesgos

Nivel de clasificación	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidades impactos	Efectos	Medidas de Mitigación
1-Propósito	Administrativo	Cambio de prioridades económicas o políticas que afecten la	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	La pavimentación de la vía se pospondría y se mantendría la problemática	Asegurar la asignación de recursos, ya sea desde el inicio de la vigencia o con la transferencia en su gran totalidad de los mismos.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7
Documento técnico

		pavimentación de la vía		existente en el área urbana.	
1-Propósito	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La pavimentación de la vía se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas	Probabilidad: probable. Impacto: Mayor	Retraso general en el desarrollo del proyecto.	Contar con una programación que tenga en cuenta los tiempos promedios normales de lluvias durante la ejecución de la obra
2-Componente	Administrativo	Declaratoria de proceso contractual desierto.	Probabilidad: Moderado Impacto: Mayor	Incumplimiento en el cronograma. Que no se lleve a cabo la obra	Dar debido trámite a la etapa contractual, atendiendo las observaciones de los interesados y utilizando los mecanismos de publicidad del proceso que permitan publicitar ampliamente la convocatoria.
2-Componente	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista	Probabilidad: Improbable Impacto: Catastrófico	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría y supervisión
3-Actividad	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, edólicos, Otros	Condiciones climáticas impiden la ejecución de las actividades.	Probabilidad: Probable Impacto: Mayor	Retraso la ejecución y entrega de la obra.	Pactar el inicio de la obra en época de clima favorable.
3-Actividad	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Lesiones o muerte de los trabajadores de la Obra.	Probabilidad: Raro Impacto: Menor	Posibles demandas hacia el municipio	Verificación y aseguramiento por parte de la interventoría del diseño e implementación de las medidas Generales preventivas de autoinspección del contratista y de los protocolos de obra.
3-Actividad	De mercado	Baja calidad de los materiales de la obra.	Probabilidad: Raro Impacto: Mayor	Inestabilidad de la obra. Inseguridad de los beneficiarios.	se garantizarán la calidad de los materiales y los equipos en las diferentes actividades de obra.

5.10 Detalle de beneficios e ingresos

5.10.1 Tipo de beneficio e ingresos

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Tipo	Bien	Descripción de la cantidad	Descripción del valor unitario	Unidad Medida
Beneficio	Otros	La cantidad esta medida como el número promedio de vehículos que transitan anualmente por la vía.	Ahorro monetario en mantenimiento vehicular, por daños por el estado de la vía.	Pesos MCTE

Período	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	39.055	\$ 13.000,00	\$ 507.715.000,00
1	39.055	\$ 13.000,00	\$ 507.715.000,00
2	39.055	\$ 13.000,00	\$ 507.715.000,00
3	39.055	\$ 13.000,00	\$ 507.715.000,00
4	39.055	\$ 13.000,00	\$ 507.715.000,00

5.11 Indicadores de producto

Nombre del Indicador	Descripción	Fuente de verificación
240211400 - Vía urbana mejorada	Medido a través de: Kilómetros Meta: 0.253 Tipo de fuente: Documento oficial	Informe de ejecución del supervisor o interventor del Municipio

5.12 Indicadores de gestión

Indicador	Unidad	Fórmula	Tipo de fuente	Fuente de verificación
0600G136 - Informes de interventoría revisados	Numero	N/A	Informe	Del supervisor.

5.13 Selección de alternativa y rubro presupuestal

5.13.1 Programa presupuestal

2402 - Infraestructura red vial regional

5.13.2 Subprograma presupuestal

0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

5.14 Fuentes de financiación

Tipo de entidad: Publica

Nombre de la entidad: Alcaldía Municipal de Arauquita

Tipo de recurso: SGR – Asignaciones directas

Vigencia: 2026

5.15 Presupuesto (ver anexos)

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Planeación e Infraestructura

Código: 160.03

Versión: 0-2024

NIT 892.099.494 - 7

Documento técnico

Anexo 1. Presupuesto general

5.16 Cronograma y Flujo de fondos (ver anexos)

Anexo 2. Cronograma y flujo de fondos del proyecto

YOCELIN YELITZA CALIXTO URREGO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Barrientos	REVISÓ: Yocelin Yelitza Calixto Urrego	APROBÓ: Yocelin Yelitza Calixto Urrego
Profesional de Apoyo CPS No. 014 de 2026	Secretaria De Planeación E Infraestructura	Secretaria De Planeación E Infraestructura
FECHA: mayo 2026	FECHA: mayo 2026	FECHA: mayo 2026

Carrera 4 N° 3-13 Barrio el Centro
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
planeacion@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010